



SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO  
ESTADO DE ZACATECAS



2025 AÑO DEL  
**BIENESTAR**  
ZACATECAS

Zacatecas, Zac., a 15 de febrero del 2025.

## COMUNICADO

### SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Se comunica a los usuarios del transporte público urbano de la zona metropolitana Zacatecas – Guadalupe, y a la población en general, que al día de la fecha no existe incremento alguno autorizado oficialmente respecto de la tarifa en el transporte urbano y suburbano, por lo que continua vigente el costo del pasaje de **\$9.50** con la aplicación de las tarifas preferenciales; cabe mencionar que existe una mesa de trabajo entre la Secretaría General de Gobierno y la Subsecretaría de Transporte Público, con los representantes y líderes de los concesionarios en donde se están considerando aspectos técnicos relacionados con el nivel de la calidad y eficiencia en que se presta el servicio, cumplimiento de horarios y obligaciones legales, así como la parte financiera que es la rentabilidad económica del servicio para los concesionarios.

Por lo anterior, en posteriores días se estará informando y publicando por los medios establecidos conforme a las normas y facultades que otorgan la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad vigente en el Estado de Zacatecas